



PROTEGIENDO LA CONFIDENCIALIDAD DE LAS PERSONAS LGBTQ+

SÍ:

- Informen claramente a la persona LGBTQ+ de que mantendrá privado la información sobre su identidad a menos que ellos/ell@s digan lo contrario. Por ejemplo, podría decir:

"Mantendré esta información confidencial, hasta que me diga lo contrario. Gracias por confiar en mí."

- Escuche sin juzgar y sin tratar de convencer a la persona de que comparta con otros antes de que esté listo/list@.



NO:

- No le diga a la familia, amigos o cualquier otra persona sobre la identidad LGBTQ+ de alguien a menos que le den permiso.
- Haga preguntas por curiosidad.

Antes de hacerle una pregunta personal a una persona LGBTQ+, pregúntese a sí mismo: *¿Mi pregunta es necesaria para mi trabajo y/o rol?*

Si la pregunta es relevante para su trabajo, pregúntese: *¿Cómo puedo reunir la información de manera sensible?*



CONFIDENCIALIDAD DE LOS ESTUDIANTES LGBTQ+ EN LAS ESCUELAS



Según la ley de California, los estudiantes LGBTQ+ tienen el derecho de mantener la orientación sexual e identidad de género en privado. Para más información, viste:

<https://www.aclusocal.org/en/estudiante-lgbtq-conoce-tus-derechos>



Las escuelas del LAUSD no tienen derecho a exponer a los jóvenes LGBTQ ante nadie sin permiso, incluyendo a los padres.

(Cita: Boletín de Políticas de LAUSD: BUL-6224.2)

Para más información, vea la página de recursos de la Oficina de Equidad y Cumplimiento Educativo de LAUSD:

<https://achieve.lausd.net/Page/3651>

